

## “EMPEZAMOS A CAMINAR DE UNA MANERA DISTINTA EN EL ÁMBITO DEPORTIVO”

Señaló el Presidente de la República durante la constitución del Consejo Nacional del Deporte, organismo conformado por 12 personalidades de distintos ámbitos.

La labor de esta entidad será aprobar el presupuesto del Instituto Nacional del Deporte, además de estudiar y proponer iniciativas para el fomento y desarrollo de la actividad deportiva, entre otras.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, encabezó esta mañana la reunión en la que se constituyó el Consejo Nacional del Deporte, integrado por doce miembros, y presidido por el director del Instituto Nacional del Deporte (IND), Arturo Salah. "Lo que el país tiene que ver es que empezamos a caminar de una manera distinta en el ámbito deportivo, que estamos haciendo una definición y una apuesta sólida a largo plazo y para eso contamos con este grupo de personas que en cierto modo son una fotografía de la sociedad chilena", manifestó el Mandatario tras la presentación de los integrantes del recién creado organismo.

El Ministro Secretario General de Gobierno, Claudio Huepe, cartera de la cual depende el IND, presentó a los nuevos consejeros. Ellos son Héctor Fernández Bogdanovic y Maximiliano Flores Vert, designados por el Plenario de Federaciones del Comité Olímpico de Chile; Carlos Farfán Rojas, designado por las organizaciones deportivas no afiliadas al COCH; Iván Moreno López y René Reyes Schifferli, designados por el Presidente de la República por su destacada trayectoria en el ámbito deportivo; Antonio Maurer Furst, en representación de las instituciones de Educación Superior formadoras de profesionales y técnicos de la Educación Física y el deporte; Fernando Yáñez Díaz, en representación del ámbito de la ciencia y la salud; Aldo Bertolucci Díaz, Fernando Bolumburu Taboada, representante de las organizaciones gremiales empresariales de carácter empresarial; Arturo Martínez Molina, designado por la Central Unitaria de Trabajadores, y el brigadier general Carlos Oviedo Arriagada, en representación de la Corporación Deportiva de la Defensa Nacional, Codefen.

Tras la presentación del consejo, el Mandatario definió las metas que deberá cumplir el Instituto Nacional del Deporte durante su gestión. En primer término, estableció la necesidad de potenciar los programas de actividad física y las competencias deportivas en todos los niveles de los canales deportivos escolares. En segundo término, planteó la necesidad de detectar entre los niños y adolescentes deportistas a aquellos que sobresalgan por sus condiciones, para de este modo desarrollar con ellos un trabajo específico destinado a prepararlos para la alta competencia.

El tercer punto sobre el que hizo hincapié el Mandatario, se centra en el desarrollo masivo del deporte, "y para eso queremos abrir los establecimientos educacionales y las instalaciones públicas a la práctica masiva del deporte".

Finalmente, el jefe de Estado apuntó al desarrollo del deporte espectáculo, "que es el que motiva a las personas a la práctica del deporte. A los niños que sueñan con llegar a ser un (Marcelo) Salas o un chino, y en buena hora que así sea, que tengan ese tipo de desafíos".

Entre las funciones del consejo, figura aprobar el proyecto presupuestario del Instituto Nacional del Deporte, estudiar y proponer al Presidente de la República iniciativas

legales, reglamentarias y administrativas para el fomento y desarrollo de la actividad deportiva y la seguridad en eventos, entre otras.